

## GACETA



## OFICIAL.

## ARTICULO DE OFICIO.

*S. M. sigue sin novedad en su importante salud.*

*De igual beneficio disfruta S. A. R. el Serenísimo Señor Infante DON SEBASTIAN GABRIEL.*

*Las últimas noticias que se han recibido de Leibach aseguran, que continúan en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRÍNCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes DON JUAN CARLOS y DON FERNANDO MARÍA, su Augusta Tia la Serenísima Señora Infanta DOÑA MARÍA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta DOÑA MARÍA AMALIA.*

## REALES DECRETOS.

*Ministerio de Gracia y Justicia.*

Conformándome con lo que en 29 del mes próximo pasado me habeis expuesto, prohibo dar curso á solicitud alguna para obtener escribanías numerarias y notarías Reales, sea cual fuere su denominacion, asi en las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, como en otro cualquier punto del Reino, escepto en Navarra en consideracion á las reglas ya allí establecidas, hasta que exterminada la revolucion que tiraniza la mayor parte de la monarquía, resuelva el arreglo fundamental y oportunas reformas que envejecidos abusos reclaman en este ramo no menos imperiosamente, que tantos otros á que mi paternal corazon ansia dar término para bien y felicidad de mis amados vasallos; y entre tanto, autorizo á los corregidores y alcaldes para suplir la falta que accidentalmente pueda ocurrir de escribanos en algun juzgado, con los asignados á los distritos limítrofes ó mas inmediatos, asi como á los ayuntamientos para nombrar en igual caso fieles de fechos de aptitud y lealtad, circunstancia tambien indispensable para que los escribanos de todas clases puedan ejercer sus oficios, elevándolo á

mi Soberano conocimiento por conducto de esa Secretaría de Estado. Tendreislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda. Está señalado de la Real mano. En el Real de Elorrio á doce de Abril de mil ochocientos treinta y seis.—A Don Miguel Ramon Modét.

*Otro.*

Tan distante mi Real ánimo de restablecer instituciones poco españolas, justamente odiadas y cuyo ensayo ha producido tan funestos resultados en el último Reinado, como de abandonar á la perfidia y ocultas tramas de la revolucion usurpadora los pueblos, que el cielo en su bondad se ha dignado confiar á mis paternales desvelos, y aspirando á prevenir en lo posible los crímenes mas perniciosos al Estado, antes que verme en la triste necesidad de castigarlos, conforme con los principios de la exposicion que á veinte y nueve de Marzo último me habeis elevado, vengo en decretar lo siguiente.

ARTICULO 1.º La vigilancia pública superior en todos los pueblos que felizmente están ó en lo sucesivo estuvieren libres del yugo de la usurpacion, será encargada á una persona que me reserve nombrar de acreditada lealtad, servicios, prudencia y luces.

ARTICULO 2.º El encargado de la vigilancia pública queda ampliamente autorizado para cuanto convenga á llenar el importante objeto que se le confia, frustrando con medidas previsoras las maquinaciones de los enemigos del Trono y del Altar. Podrá al efecto ponerse en comunicacion directa con las juntas, diputaciones, gefes militares y demas autoridades de toda clase; entablar correspondencias y relaciones que le proporcionen oportunamente noticias y avisos, y sumariar y arrestar entregando los reos á los respectivos Juzgados, sin mas dilacion que la absolutamente indispensable para las primeras diligencias que el interés público exija; dando parte de todos los negocios de gravedad, y proponiendo las nuevas medidas que en adelante convenga adoptar por conducto de la Secretaría del Despacho de vuestro interino cargo.

ARTICULO 3.º Su autorizacion se limitará precisamente á materias políticas, á evitar atentados de



lesa-Magestad, infidencia ó traicion sin mezclarse en los demas delitos y crímenes, sobre los cuales queda completamente expedita la accion de las autoridades ordinarias, para prevenirlos no menos que para represion y castigo.

ARTICULO 4.º Pero se extenderá á todos mis vasallos cualquiera que fuera su gerarquía, clase y fuero sin perjuicio de que estas circunstancias entren en justa consideracion para sus procedimientos, y de ponerse de acuerdo con las autoridades superiores eclesiásticas ó militares, cuando haya de dirigirse contra sus respectivos súbditos.

ARTICULO 5.º El que merezca Mi confianza para tan delicado encargo deberá corresponder á ella si bien con la mayor exactitud, actividad y zelo, con mucha circunspeccion, prudencia y tino absteniéndose de toda arbitrariedad, de vejaciones inútiles, y de medidas odiosas y opresoras, y procurando conciliar con su conducta el aprecio de todos los buenos, y evitar todo motivo de justas quejas de los mismos, cuyos antecedentes reclamen su vigilancia.

ARTICULO 6.º Me reservo señalar el sueldo correspondiente al encargado atendido su carácter público anterior y circunstancias, ademas de la módica asignacion necesaria para gastos de secretaría, para cuyos empleos, que no excederán del corto número absolutamente preciso, me propondrá sujetos de inequívoca lealtad, aptitud y reserva.

ARTICULO 7.º Interin se verifica el nombramiento de que es objeto el presente decreto, la vigilancia del pueblo en que reside ó en lo sucesivo residiere el cuartel Real queda en los términos que me habeis propuesto, á cargo de D. José María Alvarez Arias; siendo Mi voluntad se tengan presentes para su ulterior destino, los servicios que en esta comision prestare. Tendreislo entendido y dispondreis su cumplimiento, comunicándolo á quien corresponda.—Está rubricado de la Real mano. En el Real de Elorrio á doce de Abril de mil ochocientos treinta y seis. A Don Miguel Ramon Modét.

*Partes recibidos en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.*

*El Comandante general interino de Cataluña con fecha 20 de Marzo, desde Llaens dirige la siguiente comunicacion.*

La escasez de comestibles que experimentaba el Comandante de batallon D. Pedro Gran, en el pueblo de S. Hilario Sacalm, le obligó á moverse con el batallon de su mando dirigiéndose hácia los llanos del Vallés; cerca ya del punto fortificado de la Garriga: fue atacado por una fuerza enemiga de 700 hombres; pero los voluntarios de S. M., siempre decididos, cual conviene á la justa causa que defienden, les resistieron con un vivo fuego durante una hora, y atacándolos despues á la bayoneta, tomaron sus posiciones, causándoles la pérdida de 58 muertos y 12 prisioneros, sin que el batallon de Gran tuviera un solo hombre herido. No puedo decir á V. E. precisamente el

dia en que ha tenido lugar este encuentro, por que no me lo manifiesta el referido comandante; mas por esto no se disminuye su mérito, digno ciertamente de que V. E., si lo estima oportuno, se sirva elevarlo á la consideracion del Rey N. S.

*Comandancia general de la segunda Division de operaciones.*

Exmo. Sr.—Habiendo dado anticipado aviso el sargento 2.º de la 3.ª compañía de artillería enemiga, Blas Pascual, al comandante de la partida volante de esta provincia D. Santiago Amusatogui, que en la madrugada del 13 saldria de Vitoria á llevar paja del pueblo de Otazu con algunos soldados de su compañía, á los que podrian sorprender fácilmente, adoptó el referido Amusatogui las medidas que creyó convenientes para su captura, como se verificó; quedando en nuestro poder 11 artilleros á las órdenes del precitado Pascual, 6 caballos, 6 hermosas mulas de tiro con sus correspondientes monturas, 12 cartucheras, igual número de sables, 3 carabinas, 2 pistolas y un trabuco que tenian aquellos, los que envio á disposicion del general en gefe, y ademas otro artillero que con un soldado del 3.º infantería ligera se presentó á nuestras filas. En la tarde de ayer concluyeron de marchar de Vitoria, siguiendo la direccion de Miranda, todos los restos de la legion británica, escepto los enfermos y heridos; y las fuerzas españolas que manda Córdoba, permanecen acantonadas en dicha ciudad y sus inmediaciones. Lo que tengo satisfaccion de comunicar á V. E. á fin de que si lo estima conveniente, se digne elevarlo al Soberano conocimiento del REY N. S.—Dios guarde á V. E. muchos años. Villareal 15 de Abril de 1836.—Exmo Sr.—Bruno de Villareal.—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

## PARTE NO OFICIAL.

### *Noticias extranjeras.*

#### INGLATERRA.

El *Herald* del 29 de Marzo se expresa asi.—Londres 28 de Marzo por la tarde.—El cambio extranjero ha sido muy agitado en la bolsa en todo el dia de hoy. Se han hecho muchos negocios con el papel español, cuyo valor fluctuaba del uno al uno y cuarto por ciento; y á la verdad se notaba suma ansiedad entre los especuladores, en cuanto á la presente crisis del valor del papel español y estabilidad del gobierno de la Reina. El siguiente extracto es de una carta particular, que hemos recibido por extraordinario de Madrid esta misma mañana de sugeto colocado en muy alto destino, confirma plenamente la verdad de los últimos comunicados de nuestros correspondientes en el Norte de España y la capital.—Madrid 21 de Marzo.—"Mr. Mendizabal ha hecho los últimos esfuerzos por acomodarse con los principales procuradores de la oposicion. Les ofreció admitirlos en compañía, para que redactasen el



discurso de la Reina. Se negaron á ello contestando: que nada tenían que hacer con él, ni con el discurso. Entre los procuradores de la última elección hay unos 50 ó 60 del partido, que llaman de los descamisados por su extrema pobreza; son violentos, voceros y ultra-liberales, y está á la vista cuáles serán sus procedimientos. Las noticias de Aragón, Cataluña y Valencia son sumamente malas. Los carlistas se aumentan cada día del modo mas imponente. El siguiente extracto del *Español*, periódico de gran reputación, presenta una pintura verdadera del estado de los negocios.» "La importante discusión que se va á ventilar en el *estamento* á consecuencia del estado crítico del Reino, dará margen á debates prolongados, en los que necesitará el ministerio algun fuerte apoyo para resistir á los que le pidan cuenta del *voto de confianza*, y del uso que ha hecho del poder de dictadura que se le ha conferido por el mismo. Se ha hecho la quinta de los 100,000 hombres, se han concedido para los gastos de la guerra mas de 780 millones de reales, hay además un número considerable de *guardias nacionales*; y con todo, la facción se aumenta, el tráfico interior está interrumpido, la industria y el comercio están reducidos á la nulidad, y las propiedades rurales de un gran número de patriotas están devastadas por el mas cruel y destructor *vandalismo*. No hay orden ni concierto en ningun ramo de la administración pública; no hay seguridad en los caminos, ni defensa, ni protección en los pueblos, villas y ciudades pequeñas de las provincias; la población se agolpa en las capitales; los propietarios mas ricos buscan un asilo en Madrid, ó emigran á países extranjeros; la autoridad del gobierno es despreciada en algunas partes, en otras débil y sumisa, y en todas sin fuerza ni prestigio para hacerse obedecer, y cuidar de la observancia de las leyes. Siendo éste el estado de las cosas, es un deber en los representantes de la nación el levantar la voz en la *cámara*, denunciando unos males tan horrorosos, y señalando los remedios que convengan para su curación.»

"La presente difícil situación del ministerio no es ya un secreto. Aguardaba yo con ansia la llegada de algunos procuradores nuevos, y deseaba obtener de ellos un apoyo firme y decidido, una aprobación marcada y expresa de la línea de política, que habia adoptado el gobierno cuando tomó en sus manos las riendas del poder. No sabemos precisamente con qué fundamento desconfía el gobierno del apoyo de la nueva *cámara*; ni tampoco podemos decir que este apoyo merezca negarse; pero varios rumores, y mas que rumores las expresiones de los que tienen alguna conexión con el ministerio, anuncian terminantemente su casi inmediata resignación.» "A primera vista es difícil el comprender y explicar la situación presente, y las causas que han dado margen á ella, porque el ministerio no ha negado ninguno de los principios que se establecieron. Lo que los procuradores preguntarán será el uso que

se ha hecho del poder, y la aplicación de aquellos principios.»

El mismo periódico prosigue: *la Gaceta de Aushurgo* en un artículo con fecha de 15 de Marzo en las orillas del Danubio, hace las siguientes observaciones sobre la política de la Inglaterra en los asuntos de España. "Por lo que mira á la guerra de sucesion de España, la política del gabinete Ingles no se ha mudado desde el último parlamento; pero el lenguaje de los ministros no es tan firme ni tan decidido como lo era entonces: debemos pues inferir tanto de lo que callan como de la opinion general del presente parlamento, que llegando á apoderarse D. Carlos de Madrid, la Inglaterra hará por sacar el mejor partido de este acontecimiento, y solamente pedirá al nuevo gobierno seguridades para los intereses materiales del país, y para los individuos de aquella nación. Este espíritu de conciliación que ahora es casi general en la gran Bretaña, adquiriria una ascendiente decidido si cayese Mendizabal, ó los auxiliares ingleses se retiraran de la lucha por razon de la incapacidad de sus gefes, ó falta de los generales españoles, renunciando á su ignominiosa participación en una guerra, para cuya feliz terminación sus esfuerzos son insuficientes. Estos dos sucesos son inevitables á pesar de cuanto se diga.»

## FRANCIA.

Paris 6 de Abril.

Por las noticias recibidas de Madrid, Cataluña y Provincias vascongadas se ve claramente que los conflictos parlamentarios y combates militares ocurridos en estos dias, si no terminan inmediatamente la situación singularmente complicada de la Península, la hacen caminar á pasos agigantados. En el número de las inesperadas complicaciones debe contarse el triunfo de Mendizabal sobre Isturiz en el nombramiento de presidente.

Un solo hecho basta para explicar el triunfo de este ministro en la cámara de los procuradores. Mendizabal marcha con el movimiento; se transforma segun le conviene, y siempre se inclina al lado de la mayoría de los revolucionarios. No hallará la revolución quien la sirva mejor que este ministro, ni persona mas apropósito para acomodarse á los diversos giros que aquella pueda tomar: sus relaciones con la Gobernadora están en muy buena armonía . . . y el charlatanismo de sus promesas le ha dado una especie de ascendiente sobre la clase media: por lo demas ya hemos visto el poco aprecio que hacen de él los terroristas; pues que ni los asesinatos de Barcelona ni las atrocidades de Mina han hallado en este ministro ninguna contradicción. Empeñado contra el partido Toreno há disuelto la cámara anterior, y hecho reunir otra cuya mayoría es ultra-liberal; y podrá sostenerse algun tiempo todavía, con tal que consienta en que el poder constituyente salga del derecho de revision: durará



su poder hasta el momento en que se empeñe en contener la exaltacion, y poner obstáculos al movimiento, en lo que iría de acuerdo con los próceres que tambien son del partido de Toreno. Mendizabal tiende naturalmente a buscar su apoyo en la cámara de los procuradores, y á tenerla de su parte á cualquier precio: es regular que se vea en la necesidad de traspasar los límites que se ha propuesto.

Este ministro es pues revolucionario, pero revolucionario temporizador; y toda su habilidad consiste en concesiones y promesas: él prometió crédito, y sus decretos han producido la baja de los fondos de España: prometió un ejército de cien mil hombres, y apenas se han reunido media docena de batallones al ejército de Córdoba; pero lo que él no ha podido hacer, tampoco podrán llevarlo á efecto sus competidores. ¿Serán ellos capaces de organizar un ejército, y pagar el semestre del interés de la deuda hallándose exhausto el erario? Es preciso confesar que las dificultades de la situacion actual disminuyen mucho la ardiente ambicion de los aspirantes al ministerio. Por lo demas es muy regular que los acontecimientos militares designen la marcha de los acontecimientos parlamentarios.

La *asamblea nacional* dividida entre sus pasiones que son revolucionarias, y sus temores nacidos de la debilidad misma del partido que representa, á la primera victoria de Carlos 5.<sup>o</sup> se verá abandonada, y entregada á sus propias pasiones: entonces conocerá la desgraciada Cristina la profundidad del abismo en que se ha sepultado.

¿Qué plan de campaña adoptará Carlos 5.<sup>o</sup> en vista de la *nueva asamblea*? ¿Marchará sobre Madrid? Todo nos induce á creer que esperará á pié firme (como lo ha hecho antes de ahora) el nuevo esfuerzo de sus enemigos, y frustrará los proyectos de Córdoba ó de sus sucesores, como ha frustrado los de todos los generales que hace dos años están viniendo á destruirle: sea de esto lo que quiera, lo que hay de cierto son tres cosas.

La nueva cámara de procuradores hará voltear á Mendizabal, y obligará á Cristina (después del voto de la ley electoral) á convocar una *asamblea constituyente* para votar una constitucion.

La anarquía debilitará el partido revolucionario, porque obligará á que se retiren los grandes de España, los banqueros, los propietarios y los hombres de negocios, que hasta el dia han dirigido bien ó mal la revolucion.

En fin Carlos 5.<sup>o</sup> inexpugnable en las Provincias que ocupa, verá prosperar su ejército y su causa; y alargando una mano á todos aquellos que no han sido mas que alucinados, verá tambien abrirse delante de su ejército á las aclamaciones del pueblo y de una parte del ejército de Cristina el camino de Madrid, donde la revolucion vencida por sí misma, acabará su existencia por un suicidio. (*Gaceta de Francia.*)

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

El REY N. S. continúa en *Elorrio* en compañía de S. A. R.

Las piezas de artillería tomadas al enemigo en Lequeitio son 19, 7 de bronce y 12 de hierro. En la batería de Espartero se hallaron 4: de á 8, 12, 18 y 24. En la batería del castillo 3: una de á 7, y 2 de á 16. En la batería nueva 2: de á 24 y de á 4. En la batería de Almeda 1 de á 8. En la Atalaya 5: de á 24, de á 18, de á 6, y 2 de á 16. En la de Icharrondo 2 de á 3, y en la Isla 2 de á 8.

Se han cogido además 120 quintales de pólvora de cañon, juegos de armas para todas las piezas, fuegos artificiales, camisas embreadas y mas de cien mil raciones de galleta, tocino y arroz.

Escriben de Estella que el general García ha tenido por algun tiempo suspendidas las operaciones, por lo recio del temporal.

Tenemos á la vista una carta de Barcelona fecha del 28 del pasado en que se dice: "cada dia se oscurece mas el horizonte. Mina habia ofrecido poner un término á la guerra de Cataluña, y esta cada vez inspira mas desconfianza á los inteligentes, y eso por mas que se hable en Madrid, y por mas que se prometa. Los extranjeros auxiliares van desapareciendo insensiblemente: los hospitales están llenos: son demasiados los que han mordido la tierra, y no pocos los que han desertado á los carlistas. Estos se nos plantan frecuentemente en las puertas de esta ciudad: la semana pasada vimos correr los *guardias-nacionales* á guarecerse en las murallas."

No es mas apetecible, segun otra correspondencia, la situacion de Gerona, de Vich y de Figueras, que sobre estar observadas por fuerzas muy respetables, viven en continua alarma por las partidas que se llegan á todas horas á tiro de pistola, sorprendiendo no pocas veces los puestos avanzados, y no dejando pasar víveres de ninguna especie.

El nuevo capitán general enviado á Valencia por el gobierno de Cristina ha comenzado á ejercer su autoridad, arrojando personas que habian influido en los alborotos de la ciudad y fuga de Carratalá; mas el pueblo á quien se le ha revelado el secreto de su fuerza, y los *imprescriptibles* derechos de su *soberanía*, no obedece sino á aquellas providencias que sean de su aprobacion; por tanto no habiendo sido de su superior agrado la conducta del nuevo gefe, ha tenido S. E. que refugiarse en la ciudadela: la ciudad estaba conmovida, y no dudamos que habrian sido de gravedad las consecuencias.

Se ha confirmado el horrible asesinato que la



*guardia-nacional* de Zaragoza cometi6 en los 4 arrestados por meras opiniones, pidiendo 6ltimamente y con las armas en la mano la muerte de muchos particulares, algunos jueces y otras autoridades. Las v6ctimas que espiraron tan indignamente en el cadalso son, el comandante que fue de voluntarios realistas en Calatayud, un respetable sacerdote de la misma ciudad, un religioso agustino y un rico propietario de Zaragoza. El expediente no arrojaba de s6 delito de consecuencia, por cuya razon el tribunal se limit6 6 confinarlos; pero sabida la sentencia por el primer batallon de la *guardia-nacional*, corrieron los bizarros 6 la puerta de la c6rcel, ocupando armados todas las avenidas, y atropellando la guardia que debiera protegerlos. Los jueces fueron insultados y conducidos bruscamente al tribunal, oblig6ndoles 6 ver de nuevo la sumaria al reflejo de los sables. Aquellos se6ores no tuvieron la suficiente firmeza para morir por la justicia, y fulminaron la sentencia de garrote vil contra aquellos desgraciados, que pocas horas antes solo merecian la pena de exportacion. ¡ Siglo inmoral ! ¡ Dias de horror !

Valencia 28 de Marzo. — "Los facciosos han tenido tal atrevimiento, que ayer vinieron hasta los mismos muros de la ciudad. Serrador que es quien comanda las fuerzas de esta parte, est6 sacando los mozos en todos los pueblos. Si hubi6ramos de creer 6 los generales del gobierno, la persecucion es eficaz, activa y sin descanso: ellos dir6n lo que quieran; pero los facciosos est6n imponentes mas que nunca, y en cuantas ocasiones se les ofrece, dan golpes de mano, que hacen temblar 6 los bravos defensores de Isabel. Estos jamas d6n caza, ni han podido obtener una sorpresa."

Se lee en carta de Toledo fecha el tres: "van engrosando de nuevo las facciones; unas ascienden al n6mero de 800 y otras al del 1000, aunque se ignora el n6mero total."

El Sr. Obispo de Palencia ha sido hecho preso en Poza con otros cuatro, y puesto en la c6rcel como un facineroso.

En carta de Madrid del 30 de Marzo se lee.— Ayer ha recibido este gobierno de oficio por conducto del gobernador de Manresa, el desgraciado y desastroso encuentro ocurrido 6 toda la columna de Balaguer compuesta de 550 hombres. El jefe carlista La-Tour, de quien no se ha oido hablar hasta ahora, hall6ndose en las inmediaciones de Pons con 3800 hombres y 140 lanceros, vi6 que el comandante Balaguer con 550 hombres de que se componia su columna iba 6 tomar posiciones; mas el jefe carlista cogi6ndole la delantera, logr6 envolverle con una rapid6z extraordinaria: un lancero atraves6 al revolucionario Balaguer; cuya circunstancia amedrent6 de tal manera 6 la columna, que despues de una ligera resistencia los gefes y oficiales entregaron sus espadas; la tropa pidi6 cuartel 6 gritos descompasados,

quedando prisionera toda la columna con su brigada, y una buena cantidad de armas y municiones. Esta desgraciada noticia unida 6 las p6rdidas experimentadas en la accion de Bruch, han llamado la atencion del gobierno, que hasta ahora ha considerado el levantamiento de Catalu6a como nulo, por las solemnes promesas que el valiente Mina tenia hechas 6 Mendizabal, de que dentro de dos meses salia garante de la tranquilidad de toda la Catalu6a; mas corrieron aquellos, y al contrario vemos que las facciones van creciendo, pero con mas encarnizamiento en Catalu6a, Aragon y reino de Valencia, que en algunas otras. Como todo el cuidado del gobierno ha sido siempre ver el modo de reducir las Provincias y Navarra, sin curarse de las demas, se encuentran ya en completa insurreccion Galicia, Aragon, Valencia y Catalu6a; y lo peor es que los *facciosos* han establecido sus aduanas, y nada temen, por mas que nos quieren suponer lo contrario los partes de los generales."

—Otras cartas de la capital recientemente llegadas se lamentan de la inseguridad del vecindario, y riesgos que corre todo habitante pac6fico: la mas leve sospecha es suficiente para atropellar 6 personas de cualquiera especie. Las se6oras de Martinez y Besieres han sido puestas en un inmundo calabozo, sin que haya sido posible sacarlas 6 un local mas ventilado, sino despues de nueve dias de horrible sufrimiento.

Caballero, Isturiz y Galiano, afectos hasta aqui al partido de Mendizabal, parece no estar ya acordes. Esta divergencia, y las graves acusaciones que se preparan comprometen de nuevo la tranquilidad y el 6rden p6blico.

Segun las mismas cartas, el castillo de Murviedro se halla sitiado rigurosamente por una fuerza de 2000 realistas. La guarnicion de Valencia fue atacada por el Serrador 6 6ltimos del mes pasado, retir6ndose aquella en dispersion y con p6rdida considerable: de sus resultas la Huerta entera se ha insurreccionado por la causa del REX leg6timo.

Las noticias que se reciben de Galicia, cada vez son mas satisfactorias: la sublevacion va en aumento, y se regularizan las masas con una admirable celeridad.

En la *Abeja* del 4 de Abril se lee una carta de Pe6nscola fecha del 27 que 6 la letra dice.—"En este pa6s cada dia se ponen las cosas en peor estado; porque nuestro gobierno solo tiene el dominio en los pueblos en que tiene guarniciones, y en el terreno que pisan las columnas. Estas son solamente dos en el reino de Valencia, que se componen de unos 3000 hombres, y que no pueden dividirse. Los facciosos tienen cuatro fuertes, y de las peque6as infinitas. Han puesto en la Sierra y en las cercan6as de Morella sus comandantes de armas con ocho 6 diez en cada pueblo. Estos comandantes reciben todas las veredas y 6rdenes de nuestro gobierno, ellos lo mandan todo, y los alcaldes tienen que darles cuanto piden. Yo desearia ver en esos pueblos 6 esos se6ores de la c6r-



te, que no quieren la intervencion de las potencias aliadas, y dicen que pronto acabarán con las facciones. Mas si que acabarán con nosotros, si no nos envian mas auxilios que los que han venido hasta el dia. El general Palarea y Buil con sus tropas se matan por las montañas, pero adelantan poco, porque no son bastantes las fuerzas que tienen. La faccion va aumentando el número de gente á proporcion de las armas que adquiere; obliga á todos los mozos á tomar las armas; muchos van gustosos.»

En el *Jorobado* se lee un artículo concebido en estos términos: no es posible callar despues de leer el artículo copiado del *Nacional* en el número 685 de la *Abeja*, en que examinando las causas de la decadencia del papel en la bolsa de Madrid, se indica como uno de los medios mas eficaces de la subida, alguna accion decisiva en Navarra contra las armas de DON CARLOS.

Dispense V., señor articulista, que el hombre que cuenta no pocos interesados en aquel teatro de muerte, desahogue su ánimo irritado al escuchar esa proposicion, al oír que aun se sueña en esa vana fantasma de *accion decisiva*, al ver poner en la balanza de las utilidades rentísticas, la sangre y la desolacion por una parte, y uno y medio ó dos por ciento de subida en el papel por la otra. ¡Malhadado siglo en que se especula con la sangre de los hombres, como con las fuerzas de un bruto ó los trances de una cosecha!

Ya hemos visto en pocos años impulsar el curso de un papel casi muerto, aplicando la téa de la revolucion á las fronteras de un estado, ó lograr una especulacion ventajosa, haciendo llorar á mil madres y mil esposas, que vieron acabar los dias de sus idolatrados objetos, como quien vé romper una palanca para descubrir un tesoro.... Y ¿aun se incitará á los generales á que rieguen el campo de sangre, para que unos cuantos especuladores de la bolsa puedan vender con ventajas el papel que compraron equivocados? Se dirá á los soldados: avanzad; verted vuestra sangre; volad á la muerte; pronto; al instante; porque el papel baja, y si no mueren algunos españoles entre esas peñas, nuestra especulacion va á ser fallida. ¿Qué importa que una madre arrastre lutos, ni una esposa gima en medio de seis huérfanos, si los vales no consolidados se han puesto al 28? ¿Para qué correr tras de imaginarias causas de la baja del papel, y atribuirle á la paralización de la guerra por el rigor del invierno, cuando tenemos á la vista motivos harto fuertes que la producen? El valor del papel, ó lo que es lo mismo el crédito de un gobierno se funda en la probabilidad de su existencia, y garantías que bajo su imperio tiene la propiedad, la seguridad y el orden.

Reconocido este principio incontestable, no hay para qué ir mas allá á buscar las causas de la

baja del papel. Cuando un gobierno ve salir falsas todas sus promesas, y siente vacilar el suelo que pisa, no pudiendo contar aun las horas de su existencia: cuando la propiedad ve arrebatarse sus frutos: cuando se aumentan los motines en España, y todo es confusion y desorden, ¿para qué buscar otros motivos de la baja del papel?

La *Gaceta de Madrid* vá saliendo de su paso: grave y mesurada hasta ahora, hoy aparece festiva, animada y vehemente. ¡Qué eficaz es la fuerza de los sucesos! La *brillante victoria* de Espartero ha producido este cambio. "Ahora, ahora, dice la *Gaceta*: ahora que han cesado los inconvenientes del invierno: ahora que se hallan en línea los cuerpos auxiliares: ahora que nuestras tropas ván á recibir refuerzos, se verá de lo que son capaces los soldados de Isabel."

Estupefactos y sin sangre nos hubiera dejado la Filípica gacetal, á no haber visto que *ahora*, con tantos y tan buenos elementos; con el invierno acabado, con los auxiliares en línea, con los copiosos refuerzos, ect. ect.; se ha visto obligado Córdoba á encerrarse de nuevo en sus acantonamientos, despues de batidas con ignominia las fuerzas que habia destacado; tomada la plaza y castillo de Lequeitio; multiplicados los triunfos de Cataluña, y aumentadas nuestras fuerzas en Aragon y Galicia.

En el *estamento* de procuradores sesion del 26 se da cuenta de un oficio, en que Mendizabal le comunica: que S. M. no puede recibir la comision encargada de poner en sus manos la lista de los candidatos para la presidencia, y que se le remita la propuesta para resolver lo conveniente. Las listas fueron: el nombramiento recayó en el procurador Gonzalez (*bellisima criatura*): el *estamento* queda enterado: toma posesion Gonzalez, y propone que se den las gracias al señor Isturiz por el acierto con que ha desempeñado la interinidad de su cargo; ¡buen comenzamiento! La primera proposicion un despropósito. ¿Este hombre de Dios quiere que una corporacion tan grave, tan sábia, tan circunspecta sea inconsecuente desde el primer paso de su carrera legislativa? Despojan á Isturiz de la presidencia, y se pretende tributarle gracias por su acertado desempeño. Florez Calderon, se opone al voto de gracias (es S. S.<sup>a</sup> muy opuesto á todo género de votos); pero el *estamento* desecha la demanda, y decreta las gracias por una inmensa mayoría. Quedó zanjado este gravísimo negocio, y se levantó la sesion por haber declarado el presidente, que no habia asunto alguno sobre que se pudiera tratar.

En el número antecedente, pág. 2.<sup>a</sup>, col. 1.<sup>a</sup>, lín. 32, donde dice: *quince de Mayo*, léase *quince de Marzo*.